

SECRETARÍA. -

A Despacho de la señora Juez, con memorial proveniente del correo electrónico de la co-demandada ANDREA DURAN CRUZ, de fecha 23 de octubre de 2020. Sírvase proveer. Cartago, Valle, Noviembre 03 de 2020.
Secretario,

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CARTAGO (VALLE DEL CAUCA), NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).



República de Colombia

Referencia: **EXPROPIACIÓN** promovido por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI- en contra de OLGA LUCIA CARVAJAL DE DURAN Y OTROS
Radicación: 76-147-40-03-001-2010-00113-00
Auto: **932**

Atendiendo el memorial remitido por la co-demandada ANDREA DURAN CRUZ, por medio del cual se allegan copias de piezas procesales pertenecientes a este expediente, esta sede judicial dispondrá agregarlo sin trámite, por no contener ninguna petición.

En tal virtud, El Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartago (V), en uso de sus atribuciones legales:

RESUELVE:

Primero. - AGREGAR SIN TRÁMITE AL EXPEDIENTE, el memorial allegado por la co-demandada ANDREA DURAN CRUZ el día 23 de octubre de 2020, por lo expuesto ut-supra.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

LILIAM NARANJO RAMÍREZ

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>
<p>JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO CARTAGO VALLE DEL CAUCA</p>
<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p>
<p>Cartago, Valle, 10 DE NOVIEMBRE DE 2020 La anterior providencia se notifica por ESTADO de la fecha, a las partes intervinientes.</p>
<p>_____ OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO Secretario</p>

Firmado Por:

LILIAM NARANJO RAMIREZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CARTAGO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e69564f214b622c413e2a3c480889e27808bc96fe8a19dd8d9b97d412e524094

Documento generado en 09/11/2020 10:27:30 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>